



CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA DE LA GERENCIA REGIONAL DEL CALLAO

24 OCT 2014

Resolución Gerencial General Regional N° 1559 -2014-Gobierno Regional Del Callao - GGR

Callao, 24 OCT 2014

VISTOS:

El Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Presidencia del Consejo de Ministros del 20 de abril de 2012; el Memorándum N°358-2014-GRC/GRDE del 27 de junio del 2014; el Informe N°126-2014-GRC/GGR/OTIC del 14 de julio del 2014; el Memorándum N°388-2014-GRC/GRDE del 17 de julio del 2014; el Informe N°963-2014-GRC/GA/OL del 15 de agosto del 2014 acompañado del Informe N°120-2014-GRC/GA-OL-ABL; el Memorándum N°420-2014-GRC/GRDE del 20 de agosto del 2014; el Informe N°171-2014-GRC/GA-OL conteniendo el Informe Técnico Previo de Evaluación de Licencia para CFS (Content Filter), Intrusion, Prevetion, Application Firewall, Gate Antivirus y Anti Spywire SONICWALL Comprehensive Gateway Security Suite N° 002-2014-GRC/GGR/OTIC; el Informe N°146-2014-GRC/GRDE del 05 de setiembre del 2014; el Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial recibido el 15 de setiembre del 2014; Memorándum N°475-2014-GRC/GRDE del 19 de setiembre del 2014; y el Memorándum N°1416-2014-REGION CALLAO/GRPPAT del 23 de setiembre del 2014 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial conteniendo el Informe N°417-2014-GRC-GRPPAT-OPT;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Presidencia del Consejo de Ministros del 20 de abril de 2012, el Gobierno Regional del Callao se comprometió entre otros aspectos de acuerdo a la Cláusula Quinta, numeral 5.13: "*Gestionar y/o proporcionar los gastos operativos del Centro de Atención*";

Que, mediante Memorándum N°358-2014-GRC/GRDE del 27 de junio del 2014, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicitó a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones las especificaciones técnicas de la licencia Sonicwall;

Que, mediante Informe N°126-2014-GRC/GGR/OTIC del 14 de julio del 2014 la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones remitió a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico las especificaciones técnicas de la Licencia Sonicwall;

Que, mediante Memorándum N°388-2014-GRC/GRDE del 17 de julio del 2014, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicitó a la Oficina de Logística el Valor Referencial de la licencia Sonicwall;

Que, mediante Informe N°963-2014-GRC/GA/OL del 15 de agosto del 2014, la Oficina de Logística remitió a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico el Informe N°120-2014-



GRC/GA-OL-ABL, Estudio de posibilidades que ofrece el mercado para la Adquisición de un Software Firewall Sonicwall para la Gerencia Regional de Desarrollo Económico (MAC Callao), incluyendo el valor referencial de la licencia Sonicwall por un monto de S/.17,875.00 (diez y siete mil ochocientos setenta y cinco con 00/100 nuevos soles) y concluyendo que: "el área usuaria tendrá que realizar los procedimientos que corresponden a la estandarización";

24 OCT 2014

Que, mediante Memorándum N°420-2014-GRC/GRDE del 20 de agosto del 2014, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicitó a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones el Informe Técnico para la estandarización de la licencia de software "firewall" Sonicwall;

Que, mediante Informe N°171-2014-GRC/GA-OL recibido del 04 de setiembre del 2014 la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones remitió el Informe Técnico Previo de Evaluación de Licencia para CFS (Content Filter), Intrusion, Prevention, Application Firewall, Gate Antivirus y Anti Spywire SONICWALL Comprehensive Gateway Security Suite N° 002-2014-GRC/GGR/OTIC;

Que, mediante Informe N°146-2014-GRC/GRDE del 05 de setiembre del 2014 se solicitó a la Gerencia General Regional la habilitación de la cobertura presupuestal por S/.17,875.00 (diez y siete mil ochocientos setenta y cinco con 00/100 nuevos soles) para la realización del proceso de selección para la adquisición de una Licencia Sonicwall, documento que fue derivado para atención de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para su atención el 08 de setiembre del 2014;

Que, mediante proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre el Informe N°146-2014-GRC/GRDE recibido el 15 de setiembre del 2014, se señala la cadena programática y partida presupuestal de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que cuenta con la cobertura correspondiente para la atención del requerimiento de la Licencia anual de software Sonicwall;

Que, mediante Memorándum N°475-2014-GRC/RDE del 19 de setiembre del 2014, se solicitó nuevamente a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la cobertura presupuestal para la adquisición de una Licencia Sonicwall;

Que, mediante Memorándum N°1416-2014-REGION CALLAO/GRPPAT del 23 de setiembre del 2014, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remitió el Informe N°417-2014-GRC-GRPPAT-OPT con la respectiva certificación de crédito presupuestario para la adquisición de la Licencia anual de software Sonicwall;

Que, el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF precisa que no será obligatorio incluir en el Plan Anual de Contrataciones las Adjudicaciones de Menor Cuantía no programables;

Que, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N°200 de fecha 29 de abril del 2009, en su Artículo Primero, Numeral 22 y su modificatoria mediante la Resolución Ejecutiva Regional N°000055 de fecha 13 de enero del 2011, contando con el visado de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; la Gerencia de Asesoría Jurídica; la Gerencia de Administración; y la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones;



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

SE RESUELVE:

CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD
COPIA FIEL DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUEBESE el proceso de estandarización de la LICENCIA SONICWALL COMPREHENSIVE GATEWAY SECURITY SUITE de acuerdo con el sustento contenido en el Informe Técnico Previo de Evaluación de Licencia para CFS (Content Filter), Intrusion, Prevention, Application Firewall, Gate Antivirus y Anti Spywire SONICWALL Comprehensive Gateway Security Suite N° 002-2014-GRC/GGR/OTIC y, cuyas especificaciones técnicas forman parte integrante de la presente Resolución, durante el periodo de un (01) año, contado a partir del día siguiente de su aprobación.

24 OCT 2014

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONGASE que la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones verifique durante el periodo de vigencia de la presente estandarización, el mantenimiento de las condiciones que determinaron su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- APRUEBESE el Expediente de contratación para la adquisición de una licencia anual de software firewall Sonicwall por la suma de S/17,875.00 (diez y siete mil ochocientos setenta y cinco con 00/100 nuevos soles), correspondiendo el proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía, sistema de contratación a suma alzada, y cuya atención se hará bajo la estructura programática siguiente:

CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO									
APNOP	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL	
9002	39999999	5000668	08	021	0043	00001	0053866	0053	

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	Monto S/.
NORMAL	0011	18	2	6	6	1	3	99	17,875.00

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGUESE a la Gerencia de Administración la publicación de la presente Resolución en la página web del Gobierno Regional del Callao, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central cumpla con notificar debidamente la presente Resolución y a la Oficina de Logística el cumplimiento de la misma.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Signature]
Abog. MIGUEL ANGEL ASENCIOS VEGA
Gerente General Regional (e)



[Handwritten initials]

1

2



ANEXO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

24 OCT 2014

1. BIEN A REQUERIR

Licencia Sonicwall Comprehensive Gateway Security Suite (anual)

2. ANTECEDENTES RELACIONADOS AL BIEN REQUERIDO

El centro de atención Mejor Atención al Ciudadano MAC Callao, cuyo objetivo es mejorar el acceso de los ciudadanos de la Provincia Constitucional del Callao a los servicios del Estado, inició operaciones el 13 de agosto del 2012 en el Mall Aventura Plaza Bellavista. En la actualidad, diversas instituciones tales como el Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Superintendencia de Migraciones, Banco de la Nación, Sunat, Sunarp, Reniec, Inpe, Cofide, Indecopi y el Gobierno Regional del Callao (mediante la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones y la Gerencia Regional de Salud) brindan en este local los servicios más demandados del Estado, todos en un solo lugar, con horario ampliado y la mayor celeridad. De acuerdo al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el GRC y la PCM se establece en la cláusula quinta, numeral 5.13: "Gestionar y/o proporcionar los gastos operativos del Centro de Atención".

3. OBJETO DEL BIEN A REQUERIR

El software se utilizará para evitar que los usuarios de Internet no autorizados tengan acceso a la red privada del MAC Callao mediante Internet, especialmente a la intranet. Todos los mensajes que entren o salgan de la intranet pasarán a través del "firewall", que examina cada mensaje y bloquea aquellos que no cumplen los criterios de seguridad especificados.

4. FINALIDAD PÚBLICA

Mejorar el acceso de los ciudadanos de la Provincia Constitucional del Callao a los servicios del Estado; para el caso bloqueará el acceso no autorizado, permitiendo al mismo tiempo comunicaciones autorizadas.

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN A REQUERIR

- 01 Licencia anual Sonicwall Comprehensive Gateway Security Suite
- De acuerdo a especificaciones mínimas establecidas por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OTIC) adjuntas.

6. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

6.1. LUGAR DE ENTREGA

MAC Callao: Av. Oscar Benavides 3866, Urb. El Águila, Bellavista. Local comercial N°TI-04B tercer nivel Centro Comercial Aventura Plaza.

6.2. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega es de 10 días calendarios contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.



Gobierno Regional
del Callao

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

24001 2214

7. **FORMA DE PAGO**

Previa conformidad del área usuaria

8. **RESPONSABILIDAD MÁXIMA DEL PROVEEDOR**

Un (01) año

9. **GARANTÍA**

Un (01) año

10. **DE LA CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN**

La Gerencia Regional de Desarrollo Económico - GRDE estará a cargo de la conformidad.

11. **COSTO VALOR REFERENCIAL**

S/. 17,875.00 (Diez y siete mil ochocientos setenta y cinco con 00/100 nuevos soles)

12. **SISTEMA DE CONTRATACIÓN**

A suma alzada



Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

ESPECIFICACION TECNICAS MINIMAS

AREA : OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES

LICENCIA : 01 Licencia SONICWALL Comprehensive Gateway Security Suite x 01
Para NSA E5500 Serie: 0017C51A3EB8

REFERENCIA :

24 OCT 2014

COMPONENTES DE LA LICENCIA	Detalles de Licencia
Gateway Anti-Virus, Anti-Spyware and Intrusion Prevention, Application Intelligence Service	<ul style="list-style-type: none"> - Motor antivirus de pasarela en tiempo real - Protección dinámica contra spyware - Potente prevención de intrusiones - Inteligencia de aplicaciones - Base de datos de definiciones actualizada automáticamente
Content Filtering Service (CFS)	<ul style="list-style-type: none"> - Filtrado completo del contenido - Clasificaciones de sitios Web guardadas en el caché local - Clasificación dinámica de páginas
Software ViewPoint para la elaboración de informes	<ul style="list-style-type: none"> - Conjunto completo de informes gráficos - Informes "de un vistazo" - Informes de cumplimiento de normas
Soporte 24x7	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizaciones y ampliaciones de software y firmware - Acceso a soporte telefónico, por e-mail y a través de la Web las 24 horas

